

PARTIDO POLITICO

**"PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERU"
COMITÉ DE BASE DEL DISTRITO DE YARINACOCHA**



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

I. PRESENTACIÓN:

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Yarinacocha periodo 2019-2022, propuesto por el Partido Político Podemos Perú-Comité Distrital de Yarinacocha, corresponde al estudio técnico resultado del diagnóstico situacional del Distrito.

La política de desarrollo consignado en el plan de gobierno, se basan en **cuatro ejes estratégicos** sobre los cuales se desarrollará un conjunto de planes, programas y presupuestos tendientes a lograr que Yarinacocha sea una ciudad ecológica, segura, moderna, saludable, activa, competitiva, solidaria y sostenible, estos ejes son:

- a) Planeamiento y Visión estratégica de la Gestión Municipal
- b) Integración y Participación vecinal para un co-gobierno Municipal
- c) Honradez y Transparencia fiscal en la Ejecución gestión Municipal
- d) Rendición de cuentas Claras de ingresos y gastos

El estudio referido se realizó a través de un equipo multidisciplinario, con el apoyo de líderes comunales y vecinos de los distintos Caseríos de la jurisdicción Distrital, lo cual nos ha permitido identificar los principales problemas que aquejan a los vecinos, entre ellos los más resaltantes son:

- a) Extrema pobreza, falta de saneamiento físico legal, Existencia lo que desemboca en una calidad de vida, ocasionado, por el desempleo, sub empleo y empleo temporal con exigua remuneración.
- b) Insuficiente cobertura de los servicios públicos (agua y desagüe) por la carencia de pozos, red de alcantarillado que data de más de 30 años, deficiente alumbrado público y privado en área urbana y Caseríos periféricos, deficiente atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, laguna contaminada, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, (parques y jardines) , falta de veredización, falta de ciclovia , entre los mas resaltantes.
- c) Carencia de valores y principios en las autoridades que dirigen la Gestión Municipal, lo que da como resultado constantes actos de Inmoralidad y corrupción durante la última década.
- d) Poca participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno local

- e) Insuficiente control y fiscalización a la gestión Municipal por parte de los Regidores y de la sociedad civil.

Consideramos que la única manera de ir corrigiendo y solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de un cambio de actitud de las autoridades municipales que tengan respeto y honradez al momento de disponer la ejecución de los recursos públicos, todo esto dentro de un marco de una planificación estratégica que contemple una escala de prioridades, real y efectiva participación ciudadana, solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del Distrito de Yarinacocha.

Por lo que , será necesario e imprescindible que el próximo gobierno municipal de **Podemos Peru** se realice una campaña sistemática de lucha frontal contra la corrupción que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y principalmente en la Municipalidad de Yarinacocha .

II. BASE LEGAL:

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades N°27972
- ✓ Ley de Bases de Descentralización N° 27783
- ✓ Ley de Tributación Municipal-Decreto Legislativo N° 776
- ✓ Ley Marco del Presupuesto Participativo N°28056 y su Reglamento.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 y su respectivo Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control N° 27785
- ✓ Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 350-2015-EF y sus modificatorias.
- ✓ Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411
- ✓ Leyes de Presupuesto del Sector Público
- ✓ Código de ética de la función pública-Ley N° 27815

III. PRINCIPIOS Y VALORES:

El accionar de la Municipalidad estará enmarcado en principios y valores fundamentales para construir una sociedad en la que todos puedan alcanzar el bienestar y Yarinacocha se convertirá en una ciudad modelo de desarrollo, segura y ordenada.

1. PRINCIPIOS:

a). **La dignidad de la persona.**- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

b). **El Bien Común.**- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

c). **La subsidiaridad.**- Que exige a la Municipalidad Provincial o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de base de todo tipo (Cultural, Deportiva), y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

d). **La solidaridad.**- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

e). **La participación.**- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al bien común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

2. VALORES:

a). **La verdad.**- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bien común y con independencia del propio interés.

b). **La libertad.**- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

c). **La justicia.**- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad, racionalidad y disciplina fiscal.

d). **La igualdad.**-Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

e). **La paz.**- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

f). **La lealtad.**- Es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO.

1. **Ubicación geográfica.** - El distrito de Yarinacocha geográficamente se ubica a una altitud de 195 m. s. n. m., 08°21'00" de latitud sur y 74°33'30" de longitud oeste, geopolíticamente se ubica en la Provincia de Coronel Portillo, región Ucayali cuenta con los siguientes límites:

- **Por el Norte.** - Con el distrito de Nueva Requena a lo largo del tramo ondulado del río Aguaytia hasta el río Ucayali distrito de Calleria.

- **Por el Sur.** - Con la ciudad de Pucallpa del distrito de Calleria, se proyecta una línea imaginaria desde la intersección entre el jirón Alfredo Eglington y la Carretera Federico Basadre hasta el km. 15.500 de la CFB.

- **Por el Este.** - Parte de la línea imaginaria del sur, se proyecta a lo largo del curso natural y ondulado del río Ucayali hasta la unión con el río Aguaytia.

- **Por el Oeste.** - Se proyecta una línea imaginaria horizontal en forma ondulada desde el Km. 15.500 de la Carretera Federico Basadre, el recorrido de la línea imaginaria cruza la naciente de la quebrada Sapotillo y la laguna Huapapa, hasta el río Aguaytia.

Clima Para describir las características climáticas de Puerto Callao, se usó datos de la estación meteorológica de la Universidad Nacional de Ucayali ubicada geográficamente entre las coordenadas 8° 24' 47" latitud sur y 74° 34' 18" y a una altitud de 160 msnm. Información generada desde 1984 al 2004, determinándose que el clima en la llanura amazónica es cálido.

Precipitación El clima cálido de Yarinacocha, tiene comportamiento de una precipitación pluvial que Varía entre 1500 y 2000 mm. Los ciclos pluviales son los siguientes: - Ciclo lluvioso comprende los meses de Feb. Abr. May. - Ciclo seco comprende los meses de Jun. Jul. Ago. - Ciclo semilluvioso comprende los meses de Set. Oct. Nov. - Ciclo semiseco comprende los meses de Dic. a Ene.

Humedad La humedad relativa máxima se presenta en los meses de febrero, marzo y abril con 99%, 89% y 89%, mientras que los meses de menor humedad relativa se presenta en los meses de agosto y noviembre con 82% y 83".

Temperatura La temperatura promedio máximo en el distrito de Yarinacocha es de 31.1°C°, la temperatura promedio mínimo es de 22.1°C° y la temperatura media promedio es de 26°C°,

2. **Demografía.** - La población del distrito de Yarinacocha antes del censo del año 2017, alcanzó aproximadamente a 93,115 habitantes, representando el 25.73% de la población total de la Provincia. Es importante consignar que la superficie total es de 197.81 (km.2)
3. **Servicios básicos.** - Para empezar, la capital de Distrito de Yarinacocha es Puerto callao y cuenta con el servicio de **agua potable**, el 70% de la población urbana compra agua sin tratar de pozos particulares, también se abastece con agua de la laguna de Yainacocha, el sistema de alcantarillado solo abastece el 40% (desagüe), y se hace deficiente por fallas técnicas, (tuberías son muy delgadas y ya están colapsando por el desgastes del tiempo se han desembolsado fuertes sumas de dinero para la ejecución de proyectos, pero éstos no funcionan, las obras han quedado inconclusas o no cumplen las metas y objetivos trazados en los referidos proyectos
4. En relación al acceso al sistema de **energía eléctrica**, el 80% de la población se abastecen con energía de la red nacional, de los cuales el 90% cuenta con instalaciones dentro de su vivienda, este servicio, , existe una morosidad en el pago de un 40% de usuarios, un 40% de los Caseríos del área rural no cuentan con el servicio de energía eléctrica de la red nacional.

4. Actividades económicas del Distrito

El eje económico engloba a un conjunto de actividades económicas que se desarrollan en el distrito de Yarinacocha, de los cuales las que genera mayor dinámica se localizan en el ámbito urbano, los cuales están compuestos por actividades de servicio, transformación, comercio, transportes y turismo. Otras actividades como la agricultura, pecuario se desarrolla en menor proporción, debido a que las extensiones agrícolas aptas para cultivos en limpio y permanentes son muy pocas, de tal manera que ya no existe actividad forestal, en la actualidad solo existe bosques secundarios conformados por

barrizales, restingas, otra proporción son los suelos de aptitud ganadera y silvopastoril en donde se desarrolla en pequeña escala la ganadería de tipo tradicional, el Distrito de Yarinacocha en la actualidad cuenta con 197.8 hectáreas de superficie, de los cuales aproximadamente el 18% corresponde al área urbana, el resto está conformado por lagos y zonas de aptitud agrícola y pecuaria. En el cuadro siguiente se aprecia la base económica del distrito de Yarinacocha, el cual es de vocación urbana, basados principalmente en el comercio y servicios

5. Potencialidades:

- a) Existencia de infraestructura vial por mejorar en el tramo Puerto Callao - Comunidad San Francisco.
- b) Existencias de vías Intercaseríos a nivel de trochas carrozables y caminos vecinales, faltando su mejoramiento y asfaltado, en resumen, se puede decir que el distrito cuenta con un nivel de conectividad con las principales zonas estratégicas del nivel provincial, regional y nacional.
- c) Existencia de alto interés de la población en generar su propio desarrollo, realizar prácticas deportivas, cuidado del ambiente así como predisposición para desarrollar hábitos y estilos de vida saludable.
- d) Existencia de vecinos vigilantes organizados en rondas campesinas
- e) Insuficientes puesto de salud preventiva en la capital Distrital y puestos de salud en los Caseríos de mayor población, no existe Centro de Salud.
- f) Existencia de una oferta abundante de servicios gastronómicos con variedad de productos de la región y cocina criolla por parte de turistas nacionales y extranjeros.
- g) Proyección del distrito a nivel local, regional y nacional por la construcción del malecón de yarinacocha.

La base económica en donde alberga la población económicamente activa está compuesta por el comercio, el servicio; entre los que destacan Restaurantes, venta de servicios, venta de productos no comestibles, venta de abarrotes y alimentos, hospedajes, bodegas, ferreterías y oficinas administrativas.

V. PRINCIPALES PROBLEMAS:

a) Dimensión Social. -

1. Carencia de oportunidades para que los alumnos de escasos recursos económicos que egresan de educación secundaria continúen sus estudios superiores en el mismo Distrito de Yarinacocha.
2. Mal estado e insuficientes ambientes educativos de los centros educativos a nivel de la capital distrital y caseríos.
3. Mercado Municipal pequeño y sin servicios básicos, no abastece las necesidades de la población
4. Inexistencia de la Casa del Adulto Mayor en Yarinacocha.
5. Falta de infraestructura municipal deportiva.
6. Inexistencia de una Biblioteca Municipal - Virtual al servicio de la ciudadanía sin distinción de ninguna índole.
7. Carencia de internet público para los estudiantes
8. Hospital de Salud del Distrito ineficiente porque no cubre la demanda de atenciones hospitalarias frente a las necesidades de salud de la población por falta de implementación, equipamiento y modernización.
9. Deteriorada infraestructura de los Puestos de Salud de los caseríos del distrito.
10. Carencia de ambulancias y/o botes de traslado de emergencias en los caseríos, que garantice el transporte óptimo oportuno de la población requirente.
11. Falta de interconexión telefónica rural de los caseríos y anexos, del Distrito.
12. Insuficiente unidades móviles y equipos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, a fin de garantizar la prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro en nuestro distrito de Yarinacocha.
13. Cementerio Municipal de Yarinacocha que no cuenta con cerco perimétrico de concreto.
14. Un alto número de Caseríos del distrito de Yarinacocha, no cuenta con títulos de propiedad de sus predios.
15. Insuficientes oportunidades de integración, apoyo social y empleo a las personas discapacitadas.

16. Falta de saneamiento físico-legal de la propiedad y su correspondiente inscripción en los AA.HH. del distrito de Yarinacocha.
17. Falta de apoyo y promoción en diversos deportes a los niños, adolescentes y jóvenes del Distrito.
18. Ilegal presencia de ciudadanos que no residen en el Distrito en elecciones Regionales y Municipales (electores golondrinos).
19. Escasa existencia de organizaciones sociales de base con personería jurídica
20. Carencia de programas de construcción de vivienda en el Distrito.
21. Poca presencia de los Programas Sociales del Estado Peruano en el Distrito.

b) Dimensión Económica. -

1. Desbordes constantes del río Ucayali y laguna de Yarinacocha afectando la población rural del Distrito.
2. Existencia de lugares turísticos en la zona sin explotar por falta de infraestructura turística e inversión de parte de la Municipalidad Distrital.
3. Falta de control e informalidad en el embarque y desembarque de carga y pasajeros en el transporte fluvial, lo que ocasiona inevitablemente una mala imagen al turista y al distrito.
4. Insuficiente Pool de maquinarias de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
5. Población del Distrito y Caseríos vulnerable frente a la presencia de enfermedades endémicas por falta de los servicios básicos de Agua Potable y Desagüe
6. Principal carretera vial terrestre (Puerto Callao - San Francisco) en pésimas condiciones, que en época de invierno, origina alza de pasajes y costos de transporte.
7. Dificultades en el transporte de productos agrícolas y pecuaria desde los centros poblados y caseríos hacia los mercados del nivel local, provincial, regional y nacional
8. Carencia de puentes en los caseríos y centros poblados sobre cañones naturales para la articulación de la población urbana y rural.
9. Limitada gestión de planes y programas de desarrollo de la agricultura, crianza de ganado vacuno, crianza de porcino y demás animales menores para su comercialización en el mercado.
10. Insuficiente actividades económicas para generar empleo.

11. Falta de tecnología y créditos agrarios para los Agricultores independientes con bajos niveles de competitividad en todo el sector agropecuario del Distrito
12. Falta de planes de sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales forestales, flora y fauna silvestre.
13. Falta de convenios interinstitucionales para el desarrollo del Distrito.
14. Presencia de las Rondas Campesinas en el Distrito, que además de no contar con remuneración o incentivo de naturaleza alguna, imparten orden y seguridad comunal diaria sin contar con logística óptima.
15. Carencias e insuficiencias en las prestadoras de servicios turísticos en el Distrito de Yarinacocha, tales como, hospedajes que no cumplen con las normas del Reglamento de establecimiento de hospedajes, insuficientes restaurantes y falta de guías turistas.

c) Dimensión Ambiental. -

1. Falta organización y ordenamiento de la infraestructura vial urbana que permita el fácil desplazamiento vehicular y peatonal.
2. Carencia de centros de producción de plántones de especies forestales nativas, agroindustriales y plantas ornamentales (Vivero Municipal) en el distrito de Yarinacocha.
3. Falta de convenios y alianzas estratégicas con organizaciones diversas ligadas con la protección del medio ambiente.
4. Instalación de contenedores de basura en los AA.HH. y todos los puntos de necesidad del Distrito.
5. Falta de una Unidad Compactadora de residuos sólidos.
6. Los Botaderos de basura inseguros e insalubres que contaminan el medio ambiente en el Distrito y Caseríos convirtiéndose en agentes contaminantes y fuentes de infección, por desconocimiento para el manejo de residuos sólido
7. Por la Geografía del Distrito, los terrenos baldíos, barrancos, cuencas, ríos y quebradas del Distrito, se han convertido en letrinas públicas.
8. Insuficiente Arborización y Jardines en todo el Distrito.
9. Otorgamiento de Concesiones de bosques de producción permanente a empresas privadas por largos periodos de tiempo, sin consulta previa ni consentimiento o autorización del gobierno local, para la explotación de los recursos forestales maderables, flora y fauna silvestre.

10. Falta un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas, calles y monumentos del Distrito y en especial de la Plaza principal.
11. No existe un inventario de los recursos forestales maderables y fauna silvestre en peligro de extinción.
12. La inexistencia de un Parque Zonal de conservación natural en el Distrito, afianza la depredación de flora y fauna silvestre en peligro de extinción.
13. Devastador destrucción del bosque natural de la Amazonía, en especial de los bosques a la ribera de la laguna de Yarinacocha
14. Carencia de mobiliario urbano adecuado (bancas, pérgolas, iluminación, caminos y otros) que permita mejor y mayor uso de los parques y jardines.
15. Inexistencia de un circuito vial distrital para la práctica del deporte masivo y recreativo en Yarinacocha.

d). Dimensión Institucional. -

1. Falta de sistemas administrativos y de control modernos de los servicios públicos, que dificultan a la ciudadanía el pago oportuno de sus obligaciones tributarias, consultas o reclamos.
2. No existe de Módulo de Información y Transparencia sobre gestión municipal.
3. No se realiza evaluación técnica y permanente de tasas, contribuciones, multas y rentas municipales.
4. Estructura orgánica del Gobierno Local, burocrática, ineficaz e ineficiente que no permite la atención oportuna a las necesidades de la población
5. Carencia de atención y priorización de las necesidades básicas y expectativas de los vecinos de los centros poblados y caseríos.
6. Insuficiente articulación de políticas, planes y programas de Desarrollo con todos los demás niveles de gobierno
7. Inexistencia de un área dedicada a trabajos de reingeniería vial en el distrito de Yarinacocha.
8. Carencia de un sistema de control electrónico de infracciones de tránsito, que nos permitan sancionar en tiempo real a los transgresores de las normas de tránsito.
9. No se realiza evaluación de perfiles profesionales y criterios equitativos en el proceso de designación de funcionarios y servidores
10. Desinterés por iniciar y mantener un servicio municipal de calidad.

11. Escasa participación de la sociedad civil en la formulación de planes y presupuestos participativos de desarrollo
12. Insuficiente Presupuesto Institucional asignado a la municipalidad Distrital.
13. Desconocimiento e inexperiencia en gestión municipal de autoridades y funcionarios Municipales.

VI. VISIÓN DEL DESARROLLO:

Hacer de Yarinacocha un Distrito turístico y ecológico, limpio y ordenado, seguro y saludable, moderno y con identidad, con un gobierno democrático y participativo, con un desarrollo sostenible, y sustentable y competitiva, que mejore sus condiciones de vida, ambiente y bienestar humano.

Estos ejes son:

1. Turístico Ecológica. - El Distrito de yarinacocha en el marco de la política Regional, se consolide como una ciudad turística y como un polo de desarrollo local, en la perspectiva de potenciar una infraestructura turística y el desarrollo humano competitivo y sostenible, visionando una comunidad tranquila, de apacibles calles residenciales que apuesta por el medioambiente y la vida saludable, por lo que genera las condiciones perfectas para atraer a los turistas. No existe una ciudad turística aislada, o líneas de producción homogénea, sino aglomeración de empresas que producen los diferentes tipos de servicios que demandan los turistas. Además están las instituciones que ordenan la convivencia con la población residente y articulan estrategias comunes de desarrollo y de promoción.

2. Ecológica. - Una eco-ciudad, es una ciudad diseñada que cumple los principios ecológicos. La idea de las eco-ciudades surge como una nueva aproximación del desarrollo sustentable. Los ambientalistas, así como cada día más gente, suelen creer que la vida en las ciudades es evolutiva y destructiva para el medio ambiente, ya que propicia la acumulación de basura y condiciones insalubres, una ciudad ecológica ideal puede proveerse de todo lo que necesita (recursos, alimentos, energía, etc.) con mínima dependencia de las zonas rurales cercanas; con mínima contaminación, usa la tierra de forma eficiente y reduce las causas.

3. Segura.- La seguridad integral para la población constituye el desafío más importante para el Distrito, esto se logra con la solidaridad de la colectividad que no es otra cosa más que la "participación activa de los vecinos" frente a la delincuencia, fomentando el empleo y la educación de calidad.

Consideramos que la seguridad no es tarea solo policial sino también de las Rondas Campesinas, Seguridad Ciudadana, Serenazgo y la organización de la población para las labores de vigilancia, prevención y respuesta colectiva, por lo tanto el concepto de "seguridad con solidaridad" se condicionan mutuamente.

4. Moderna.- Responde a una "Democracia basada en el fortalecimiento de un sistema democrático", que dará sustento al rol político de las autoridades en la conducción de la población. Implica además, una gestión eficiente sin la cual no es posible optimizar los esfuerzos colectivos, alianzas para realizar acciones trascendentes y el ejercicio del liderazgo de la municipalidad. La ciudad moderna y modelo debe alcanzar todos los elementos de la visión desde seguridad, salud, paisaje, bienestar y participación activa de los vecinos.

5. Saludable.- Este elemento de la visión se refiere a la preocupación por revertir el estado actual de las situaciones críticas como el transporte, comercio y servicios, contaminación ambiental y todo lo que genera desorden y caos, en otras palabras Insalubridad.

El referido concepto de Saludable conlleva una concordancia entre la anatomía y fisiología urbana. El hablar de una ciudad saludable es básicamente hablar de una ciudad ordenada y con gobierno que transmite y practica el orden ante sus vecinos.

El hablar de una ciudad saludable es hablar de la mejora continua de algunos procesos fundamentales como la reutilización del agua, de los residuos sólidos y de la regeneración del paisaje urbano. Para ello proponemos integrar el desarrollo urbano dentro de una perspectiva ambiental, es decir, mantenimiento eficiente de la ciudad, mejorar la calidad de los espacios públicos y el habitat ecológico, mejorar y homogenizar los servicios.

6. Activa.- La mejora de la calidad de vida de los vecinos es la finalidad del desarrollo sostenible de toda ciudad", esto implica seguridad, salud, bienestar, modernidad, educación, cultura, empleo, entre otros factores, los cuales no es posible alcanzar sin la participación activa de los vecinos motivándolos a formar parte en los espacios de discusión, toma de decisiones y participando, ágil, cálida y personalmente en el desarrollo de la Gestión Municipal.

7. Competitiva.- La venta de bienes que se elaboren en el Distrito podría representar un 40% del total, lo que afirmarí la capacidad competitiva de la industria local.

Promover el renacimiento de una agricultura de exportación competitiva. La lucha llevada al terreno del monetarismo con el propósito de hacer más **competitiva** la actividad forestal y el sector agropecuario local, regional y nacional.

8. Solidaria.- El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad civil está obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizará atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida. Hagamos de nuestros anhelos, el propio anhelo, ambición y angustia, de niños y adolescentes y guiémoslos hacia la estructuración de su personalidad: responsable, potente, solidaria, sensible, creativa a través de una lengua cuidadosa y conceptualmente profunda.

9.- Sostenible.- Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo **sostenible** en beneficio de las futuras generaciones.

El fortalecimiento del papel de la ciencia en pro de un mundo más equitativo, próspero y **sostenible** requiere un compromiso a largo plazo de todas las partes interesadas, sean del sector público o privado, que incluya un aumento de las inversiones y el análisis correspondiente de las prioridades en materia de inversión, y el aprovechamiento compartido del saber científico.

El objetivo debe ser avanzar hacia estrategias de desarrollo **sostenible** mediante la integración de las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales. Por consiguiente, deben abordarse y apoyarse, en el contexto de estrategias nacionales y regionales de desarrollo **sostenible**, alternativas económicamente viables a la producción de tabaco, entre ellas la diversificación de cultivos.

Seguridad Ambiental y Desarrollo **Sostenible**, en el Perú, Región Ucayali y el Distrito de Yarinacocha, pretenden responder al desafío del calentamiento global, que es de toda la humanidad, con esfuerzos que nos han convertido en uno de los países más verdes del mundo.

Es importante reconocer nuestra estrecha vinculación con el desarrollo económico y social **sostenible** para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras.

VII. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Un gobierno local con valores. - Proponemos que nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la localidad.

2. Un Distrito integrado y articulado. - Para lograr el auténtico desarrollo del Distrito es necesario la articulación de la población a través de la participación constante y responsable de los procesos participativos, esto con la finalidad de formular y ejecutar la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana y rural, el fortalecimiento de la estructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada centro poblado, a fin de descentralizar la ciudad queremos una ciudad con varios centros urbanos en crecimiento.

3. Una ciudad moderna y modelo de desarrollo.- Considerando una urgencia ciudadana solucionar los problemas prioritarios o de mayor importancia para la población, es necesario promover proyectos para lograr una mayor inversión en el distrito, para mejorar la calidad de vida de los vecinos, con servicios de salud y educación de calidad, mejorar los servicios de transporte, comunicaciones, cultura, deporte y recreación, entre otros.

4. Una ciudad segura.- El fenómeno social refleja un incremento significativo de los índices de delincuencia en el Distrito, lo que hace indispensable que la Alcaldía asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú, Rondas campesinas, Seguridad ciudadana y Serenazgo, en base a los planes operativos de nivel distrital, provincial y regional y nacional.

5. Una ciudad emprendedora.- Con Optimismo vemos el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país y el Departamento de Ucayali, es necesario que Yarinacocha concebida y articulada como una ciudad modelo con una fuerte dinámica de crecimiento económico y social, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo agrícola y pecuario, comercial descentralizado, la consolidación de Yarinacocha, como eje turístico, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

6. Una ciudad para vivir bien.- La concepción de respeto a la persona humana, con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos del Distrito de Yarinacocha mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra la delincuencia común, el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas, queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas adultas/mayores y con capacidad diferenciada.

VIII. OBJETIVOS:

1. Comprometer la participación de la sociedad en su conjunto en la priorización de proyectos de inversión pública.
2. Consolidar mejores hábitos de vida mediante el impulso de actividades deportivas y culturales entre los vecinos, con la finalidad de garantizar mejores estándares de calidad de vida.
3. Gestionar presupuesto para mejorar y ampliar programas de salud preventiva en los caseríos y centros poblados para la población más vulnerado.
4. Fomentar la consolidación de los polos empresariales y comerciales del distrito, con recuperación del orden y mejoramiento del ornato en las fachadas y edificaciones.
5. Aperturar políticas de financiamiento para la creación, difusión y formalización de PYMES y MYPES.
6. Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado con un enfoque participativo y sostenible, comprometido con la protección ambiental a través de políticas urbanísticas y de crecimiento urbano ordenado y de bajo impacto medioambiental del distrito, que promueva la revalorización de los predios y establezca zonas intermedias entre las zonas comerciales y de servicios y futuras zonas residenciales
7. Posesionar a nuestro distrito como un modelo de desarrollo y de gestión ambiental urbana en el Departamento.
8. Consolidar valores y principios para el mejoramiento de estándares de gestión municipal para incrementar el nivel de eficacia y calidad de atención a los ciudadanos.
9. Realizar convenios internacionales para obtener el financiamiento de la cooperación internacional necesaria para la puesta en marcha de nuestros proyectos de mejora ambiental.
10. Proporcionar herramientas que mejoren el rendimiento escolar en todos los niveles.
11. Mejorar la calidad en las atenciones médicas para la población
12. Acondicionar las vías y carreteras de acceso a los caseríos y centros poblados.

13. Consolidar planes y programas tendientes a incrementar las ventas y salarios de los agricultores.
14. Ampliar la cobertura de Agua y Desagüe en los AA.HH., caseríos y centros poblados.
15. Contar con documento normativo que direcciona las actividades a realizar para el embellecimiento de la ciudad.
16. Mejorar las prácticas de higiene en la población del Distrito.
17. Proporcionar mejores estándares de saneamiento que coadyuven al conservatorio del ecosistema.
18. Incrementar la recaudación de los ingresos, rentas, arbitrarios y otros de la municipalidad distrital.
19. Modernizar la ciudad mediante el ordenamiento vehicular.
20. Contar con personal profesional capacitado y acorde a los retos de actualización y modernización.
21. Establecer los criterios requisitos y procedimientos para declarar eventos de interés nacional e internacional en el Distrito.

IX. ESTRATEGIAS Y METAS

a) Dimensión Social

DESARROLLO HUMANO

1. Implementar (01) Oficina de Consejería Familiar.
2. Crear (01) Oficina de asuntos indígenas
3. Implementar el Plan multisectorial para reducir el embarazo en adolescentes, la anemia y la desnutrición infantil.
4. Gestionar la construcción de (01) casa Refugio de la Mujer, para la prevención protección de violencia familiar.
5. Gestionar la construcción de (01) casa de la Juventud.
6. Mejorar el servicio de asistencia alimentaria a través de los programas sociales de vaso de leche y comedores populares en 5%

SALUD.

1. Gestionar la construcción y equipamiento del (01) Policlínico Municipal.
2. Implementación de (01) farmacia municipal.
3. Construir y equipar el centro de salud San José de Yarinacocha
4. Gestionar el equipamiento de los puestos de salud del distrito de Yarinacocha y mejorar la atención en 20%
5. Gestionar ante la cooperación Internacional la adquisición de (02) ambulancias, terrestre y fluvial.
6. Realizar (10) convenios para la contratación de médicos especialistas.
7. (12) Capacitaciones a los profesionales de salud
8. Gestionar el 20% de incremento de presupuesto para actividades de salud.
9. Construcción de (20) castillos de agua e instalación de (50) letrinas

EDUCACION

1. Mejorar el nivel de la calidad educativa.
2. Establecer (12) convenios con instituciones ligadas al sector educación, para fortalecer las capacidades de los docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Gestionar el mejoramiento y equipamiento en la infraestructura educativa
4. Descentralizar en (05) academias pre universitario, denominándolo CEPRE MUNI EN TU BARRIO.
5. Realizar (10) convenios con universidades, institutos y cepros para entregar becas integrales de estudio a jóvenes destacados con escasos recursos económicos.
6. Implementar el premio anual "YARINA CALIDAD EDUCATIVA" premiando a la Institución educativa con mayor logro educativo, al docente emprendedor y otros.

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

1. Construcción de tanques elevados de Agua en los Asentamientos Humanos y CC.NN. para mejorar la dotación de agua segura y tratada.
2. Gestionar la ampliación y el mejoramiento de los servicios de electrificación en los centros poblados y caseríos

3. Mejorar las condiciones de la infraestructura vial para el traslado de turistas y comercialización de productos agrícolas mediante el enripiado de (25) kilómetros.

RECREACION, DEPORTE Y CULTURA.

- 1 Construcción de los Polideportivos Municipales.
- 2 Mejoramiento y Construcción de lozas deportivas en los AA.HH.
- 3 Construcción del parque del "amor".
- 4 Gestionar la construcción de parques recreacionales y ecológicos
- 5 Realización de (10) eventos de capacitación en Pymes por parte de la cámara de comercio.

d) Dimensión Institucional

1. Erradicar la corrupción mediante el conocimiento y participación de la palabra de Dios.
2. Reestructuración integral de la organización municipal.
3. Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios y servidores que laboran en la Municipalidad Distrital de yarinacocha.
4. Dignificar al trabajador municipal y generar un excelente clima institucional.
5. Gestionar la adquisición de unidades vehiculares para serenazgo.
6. Incrementar el número de serenos municipales.
7. Intervenir permanentemente en los lugares donde proliferan la delincuencia y males sociales.
8. Disminuir los índices de delitos contra la vida, el cuerpo y salud Fortalecimiento y equipamiento de los comités de seguridad ciudadana.
9. Fortalecimiento y equipamiento de los comités de seguridad ciudadana.
10. Implementar medidas para la prevención de accidentes de tránsito mediante semaforización y señalización y rompe muelles.
11. Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios y servidores que laboran en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha mediante (25) seminarios
12. Elaboración de (01) Plano catastral que direcciona las acciones tendientes a lograr el ordenamiento y embellecimiento de la ciudad.
13. Contratación de (15) profesionales idóneos para asumir cargos gerenciales.

b) Dimensión Económica. -

1. Crear la Gerencia de desarrollo Empresarial y promoción del empleo.
2. Generar políticas públicas para atraer la inversión pública y privada.
3. Implementar el programa "MUCHACHAMBA" para la generación de empleo
4. Implementar el mega proyecto "YARINA EXPORTADORA" para la generación del empleo.
5. Remodelar la infraestructura del mercado modelo de Puerto Callao y mejorar sus condiciones sanitarias.
6. Reordenamiento de (10) AA.HH. en base al Plan de desarrollo urbano de la ciudad de Pucallpa.
7. Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios y servidores que laboran en la Municipalidad Distrital de yarinacocha mediante (25) seminarios.

TURISMO

1. Convertir a Yarinacocha en el primer destino turístico de la amazonia peruana.
2. Crear e implementar la Gerencia de Desarrollo Turístico.
3. Crear conciencia turística en la población mediante el uso de diverso medios de comunicación
4. Implementar programas de capacitación para la producción y comercialización de diversos productos y servicios turísticos (artesanía, gastronomía y hospedaje)
5. Construcción e implementación de casetas de información turística
6. Promocionar y difundir los atractivos turísticos, el turismo vivencial ecológico.
7. Mejorar las condiciones de la infraestructura turística
8. Implementar nuevos circuitos turísticos
9. Tratamiento paisajístico del malecón de yarinacocha
10. Construcción de el parque "el mirador"
11. Construir el parque de la identidad indígena
12. Remodelación y puesta en valor del parque "la lupuna"
13. Tratamiento integral y puesta en valor del centro ecoturístico "Shirambari"
14. Capacitación para la creación de talleres artesanales en los AA.HH. nueva era y gran gema
15. Revalorización, restauración y tratamiento turístico integral de la de la comunidad nativa san francisco y santa clara.

16. Construcción de la casa del artesano.
17. Mejoramiento de la vía de penetración entre puerto callao a esperanza de panaillo a la que denominaremos y promocionaremos como la ruta del camu camu.
18. Transformación de productos agrícolas Crear la feria internacional agroindustrial y artesanal de yarinacocha.
19. Mejorar las condiciones de la infraestructura vial para el traslado de turistas y comercialización de productos agrícolas mediante el enripiado de (25) kilómetros.
20. Propiciar el desplazamiento de flujos de turismo nacional e internacional, teniendo como destino el Distrito de Yarinacocha, desarrollando los servicios y atractivos turísticos.

c) Dimensión Ambiental. -

1. Reordenamiento urbano en base al Plan de desarrollo urbano de la ciudad de Pucallpa
2. Promover la habilitación urbana de los AA.HH. considerando los aportes de acuerdo a la normatividad vigente.
3. Implementar el programa municipal de vivienda.
4. Gestionar el saneamiento físico legal de asentamientos humanos y centros poblados del distrito de yarinacocha.
5. Gestionar el saneamiento físico legal de las tierras agrícolas.
6. Desarrollo de programas de reciclaje comunitario.
7. Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos.
8. Gestionar el tratamiento de la red de desvío de desagüe del hospital amazónico.
9. Tratamiento paisajísticos de los caños naturales
10. Construcción de puentes y alcantarillas.
11. Gestionar la obra del cinturón asfáltico del jr. Play Wood y 2 de mayo.
12. Realizar la pavimentación de vías y tratamiento integral de 16 cuadras por año Gestionar e implementar la planta de tratamiento.
13. Implementar obras de enripiado en los asentamientos poblados y centros poblados.
14. Desarrollo de 02 programas de reciclaje comunitario.
15. Gestionar el tratamiento de (01) red de desvío de desagüe del hospital amazónico.

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Recursos Determinados (R.D.)
2. Recursos directamente recaudados (RDR)
3. Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)
4. Canon Sobre Canon y Regalías
5. Recursos Ordinarios por transferencias de partidas y otras asignaciones
6. Otras transferencias nacionales e internacionales.
7. Financiamiento de proyectos de continuidad.

XI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Consideramos importante poner de manifiesto que el presente Plan de Gobierno será la base para la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Operativo Institucional y otros planes y programas Municipales, se debe complementar con las acciones siguientes:

1. Consolidar la organización de la sociedad civil en Comités Vecinales, juntas vecinales, asociaciones de productores agrarios, cooperativas y cualquier otro tipo de asociación con personería jurídica.
2. Fomentar talleres de capacitación con los representantes de las organizaciones civiles para el manejo, control y fiscalización del plan de gobierno Municipal
3. Capacitar un Comité de vigilancia entre los representantes de las organizaciones de base para que asuma la labor de control y fiscalización sobre la ejecución del plan de gobierno Municipal.
4. Dar cumplimiento a la Ley de Rendición de cuentas.
5. Programar periódicamente cronogramas de rendición de cuentas, semestral o anual en Audiencia Pública, en la plaza de armas o parque principal, con detalle de los ingresos y gastos, detalle del avance de ejecución de obras y actividades, lo cual permitirá realizar una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas trazados por la gestión municipal. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.
6. Publicaciones en el Portal de Transparencia el desempeño de la Gestión

Yarinacocha, 15 de junio del año 2018

**Arq. Ángel Quinte
Candidato a la Alcaldía
del distrito de Yarinacocha**